



14 de abril de 2020
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Relaciones del Trabajo

Atte. Sr. Director
Mariano Battistoti
Sr. Secretario Académico
Luis Roa

Asunto: Presentación de proyectos.

Con motivo de la convocatoria a Junta de Carrera para el martes 14 de abril, nos dirigimos a Uds. con el fin de presentarles los proyectos que se encuentran en el anexo sobre la necesidad de contar con la información sobre docentes y estudiantes para cumplir con el acompañamiento pedagógico virtual y la creación de una comisión especial para tratar los temas vinculados al acompañamiento pedagógico, y asimismo evaluar escenarios alternativos en caso de que las clases presenciales no comiencen el 1° de junio del corriente.

Saludan cordialmente,

Lic. Daniela Angelone
dangelone@democratizacion-rt.com.ar
Lic. Lara Yepes
larayepes@democratizacion-rt.com.ar
Karina Dominguez
dominguez.ks@democratizacion-rt.com.ar
Santiago Mayochi
mayochi.santi@democratizacion-rt.com.ar
Por el Espacio Democratización RT
contacto@democratizacion-rt.com.ar

Proyecto I - Proyecto de relevamiento de herramientas tecnológicas para la realización de acompañamiento virtual

VISTO

La Resolución DAR 2657/2020.

Y CONSIDERANDO

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales decidió continuar y profundizar el acompañamiento pedagógico de manera virtual hasta el inicio de las actividades el 1° de junio del corriente.

Que la Decana recomendó a los/as docentes que aún no lo implementan, incorporar el apoyo pedagógico virtual desde el 13 de abril al 29 de mayo inclusive.

Que el primer cuatrimestre constará de diez semanas y se considerará el apoyo pedagógico virtual.

Que es necesario analizar en qué estado se encuentra la comunidad académica de Relaciones del Trabajo para poder realizar un acompañamiento pedagógico inclusivo.

LA JUNTA DE CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO PROPONE QUE

Art. 1) La Carrera realice una encuesta obligatoria vía SIU Guaraní (u otro medio que se considere pertinente) a estudiantes y docentes de la Carrera de Relaciones del Trabajo para ver en qué condiciones se encuentra dicha comunidad para llevar a cabo el acompañamiento pedagógico.

Art. 2) Las dimensiones a tener en cuenta sean las enunciadas en el Anexo I de este proyecto.-

Art. 3) Una vez que se tengan los resultados de la encuesta, convocar a una nueva Junta de Carrera o Comisión Especial para evaluar la viabilidad del apoyo pedagógico virtual y buscar soluciones para quienes no cuenten con las herramientas necesarias pero quieran acceder al mismo.

Art. 4) Establecer un canal de comunicación directo y continuo optativo desde la carrera para los/las docentes de modo de garantizar el acompañamiento institucional durante este período. Este canal puede instrumentarse vía whatsapp, telegram, grupos de google, foros u otra vía.

Art. 5) Convocar a una reunión docente general o por áreas con el fin de discutir colectivamente el alcance del acompañamiento virtual y diseñar estrategias pedagógico-didácticas que permitan garantizar a los/las estudiantes el acceso y permanencia durante este proceso.

Art. 6) De forma.-

Anexo I

Dimensiones a tener en cuenta en la encuesta para estudiantes y docentes de Relaciones del trabajo

La enumeración no es taxativa.

Dimensiones a consultar a estudiantes y docentes:

- Si cuentan con una computadora para poder trabajar en temas de la Facultad (indagar si es de uso personal o compartida con el grupo familiar)
- Si cuentan con conexión a internet.
- Si cuentan con espacio físico dentro del hogar donde poder realizar sus actividades académicas sin sufrir grandes distracciones.
- Si tiene que cuidar de algún niño/a o adulto/a mayor.
- Cantidad de horas que trabaja regularmente.
- Si se ha modificado la jornada laboral en su trabajo (más o menos horas).
- Si ha visto reducido su salario o alterado alguna otra condición laboral.
- Si es estudiante, ¿ha recibido acompañamiento pedagógico en estas semanas? ¿Participó o realizó las actividades propuestas por los/as docentes?
- Si es docente, ¿qué tipo de acompañamiento brindó a los/as estudiantes? ¿Cuál es el grado de participación/respuesta?

Proyecto II - Creación de comisión especial

VISTO

La Resolución DAR 2657/2020.

Y CONSIDERANDO

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales definió el comienzo formal y presencial del primer cuatrimestre para el 1° de junio del corriente.

Que la Decana recomendó a los/as docentes que aún no lo implementan, incorporar el apoyo pedagógico virtual desde el 13 de abril al 29 de mayo inclusive.

Que dado que nos encontramos en un escenario de pandemia donde no es factible indicar en qué momento las actividades retornarán a la “normalidad”, debe considerarse la opción de que el inicio de clases presenciales no pueda realizarse el 1° de junio del corriente.

LA JUNTA DE CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO PROPONE

Art. 1) La conformación de comisión especial dentro de la Junta de Carrera, con la representación de los tres claustros y diversos espacios políticos, para tratar temas inherentes a la modalidad de acompañamiento pedagógico virtual y evaluar los escenarios alternativos frente a la posibilidad de que el cuatrimestre presencial no comience el 1° de junio del corriente.-

Art. 2) Que dicha comisión funcione una vez por semana para trabajar propuestas.-

Art. 3) De forma.-